

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

<https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3008>

El consumo de droga, violencia y vulneración de los derechos en estudiantes

Drug use, violence and violation of rights among students

Denisse Karen Núñez-Moran

nunezmorand@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-4934-5438>

Nathaly Jhuliana García-Freire

nathygarcia2925@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-8752-1591>

Fernando Saúl Cantos-Castro

fernandocantos96@outlook.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-8758-2807>

Emver Santiago Nivelá-Ortega

ub.emverno47@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2971-5021>

Recepción: 20 de septiembre 2022

Revisado: 15 de octubre 2022

Aprobación: 15 de diciembre 2022

Publicación: 15 de enero 2023

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente el consumo de droga, violencia y vulneración de los derechos en estudiantes. El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, fue a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental. Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo. Se concluye que, los factores endógenos y exógenos, se puede destacar que lo que sucede a las personas declaradas dro-dependientes, desde el ámbito criminológico la dro-dependencia en nuestro país no es considerada un delito sino una enfermedad que requiere atención prioritaria para proteger la salud integral de las personas y promover el buen vivir.

Descriptores: Drogadicción; violencia; derechos humanos colectivos. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze drug use, violence and violation of rights in students. The approach taken by the researchers for the development of the method was based on the quantitative approach, through inquiry, collection and critical analysis of documents and bibliographic references, based on the methodical, rigorous and in-depth exploration of various documentary sources consisting of articles, theses, regulations and laws, among others, describing the findings. Documentary review was used as a technique in the research. The inductive-deductive method was also used. It is concluded that, endogenous and exogenous factors, it can be highlighted that what happens to people declared drug-dependent, from the criminological field, drug-dependence in our country is not considered a crime but a disease that requires priority attention to protect the integral health of people and promote good living.

Descriptors: Drug addiction; violence; collective human rights. (UNESCO Thesaurus).

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas provoca cambios significativos en el consumidor como el bajo rendimiento académico, daños a la sociedad o a su entorno, problemas familiares, daños psicológicos, enfermedades, violencia escolar y daños a la salud y al desarrollo ejemplar escolar. Demostrando que la violencia en las instituciones se ha convertido en un mecanismo alternativo para la resolución de conflictos, la seguridad o el enfrentamiento entre propio territorio de los consumidores (Cedeños, 2019).

Esto afecta mucho a la sociedad en lugar de buscar formas de ganar dinero legalmente y lo hacen de una manera ilícita, y por el uso de las drogas y debemos tratar de romper la idea del individuo de que esa es la mejor manera de sentirse saludable, pero se comportan cuando se llevan el abuso de la sociedad. Abundan las historias en la prensa y e discursos mediáticos de que el consumo conduce a ciertos delitos como hurtos, robos con empleo de la violencia, ajustes de cuentas o cobro de deudas de droga, etc. Sin embargo, el problema no radica en el consumo/venta sino en la ilegalidad e informalidad en la que se encuentran las drogas, hace de las drogas la máxima expresión de la violencia, como todo problema social el consumo de drogas y la violencia, están sujetas a diversas explicaciones epistemológicas. Es un problema social complejo y multifactorial, tanto por sus causas y efectos, como por sus componentes y consecuencias.

En este sentido, la violencia tiene sus raíces en relación de poder desequilibrada, donde las dominantes utiliza medios coercitivos para controlar la voluntad del otro mediante métodos coercitivos para obtener fines propios; se entiende como un acto de fuerza dirigido contra otras personas o individuos y se puede manifestar mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales (Díaz, 2020).

Entre los factores de riesgos que inciden en la iniciación de un adolescente en el mundo de la droga, aparece en primer término el entorno afectivo, y especialmente la influencia del adolescente. Esto no quiere decir que los compañeros consuman necesariamente la misma sustancia. El uso de psicoactivos es asociado en la mente del individuo con la idea de lograr cierta independencia o autonomía, y también con otras categorías aparentemente contradictorias, como el logro de una “madurez”

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

apresurada y la conquista de un mundo que en lo real se le presenta a veces inalcanzable.

El consumo de drogas y la violencia en la ciudad de Babahoyo en la provincia de Los Ríos se ha incrementado en los últimos años, ya no es un problema psicológico, emocional, y educativo, el concepto de violencia toma una forma axiológica, pues al existir como hecho fáctico, se da regularmente fuera de nosotros, lo que conlleva a que supongamos implícitamente que el "otro" es el sujeto de la violencia.

Estos factores contextuales, familia, escuela y comunidad, así como los factores personales autoestima, sintomatología depresiva y expectativas académicas, pueden actuar como potenciadores o inhibidores del consumo de drogas. Por ejemplo, el consumo de drogas puede estar influenciado por los medios de comunicación, específicamente en lo referente a las drogas legales (Arévalo, 2020) o bien por el consumo de familiares y amigos.

De acuerdo con Caicedo y Castro (2022), las influencias sociales impactan en mayor medida en los adolescentes psicológicamente más vulnerables, déficits en habilidades sociales o académicas y con deficiencias o problemas psicológicos, baja autoestima, ansiedad, depresión y estrés. Cuantos más factores de riesgo incidan en un adolescente, obviamente, mayor es la probabilidad de que se implique en el consumo de drogas.

Se conoce a las Drogas, como sustancias que al momento de ser consumidas pueden producir estimulación, dependencia, o depresión del sistema nervioso durante un periodo de tiempo determinado, también producen cambios en el comportamiento o función de la persona. Las drogas son sustancias químicas, naturales o sintéticas, que modifican funciones del cuerpo (conciencia, percepción, estado ánimo.) y tienen consecuencias en la manera en cómo nos relacionamos con los demás y nuestro entorno (Caudebilla, 2019).

Las drogas son todo tipos sustancia terapéutica o no que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración (inhalación, ingestión, fricción, administración parenteral, endovenosa), produce una alteración, de algún modo, esto afecta el funcionamiento del sistema nervioso, donde se involucra el entorno familiar y social

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

debido a su comportamiento no pueden estar tranquilos por el efecto de la sustancia que los hace alucinar cosas (Mecanismo de Evaluación Multilateral, 2019).

En este orden de ideas, las drogas son sustancias naturales o sintéticas que al ser ingeridas por una persona pueden producir cambios de carácter psicológico, físico (orgánico) y emocionales, aunque un porcentaje de ellas son empleadas con fines médicos para el tratamiento, diagnóstico o prevención de ciertas patologías (Vargas, 2020). Un factor de riesgo es la característica o cualidad de un sujeto o comunidad que representa una mayor probabilidad de daño a la salud, la relación entre los factores de riesgo entre sí y los factores de riesgo con el daño resultan complejas ya que dichos factores actúan en forma disímil en diferentes individuos y bajo diversas circunstancias.

Es así como existen factores que influyen en cómo se perciben y afrontan los riesgos en la adolescencia con respecto al consumo de drogas, destacándose la madurez biológica que está vinculada al esquema corporal y a la identidad, los sistemas organizativos que se entrelazan con el autoconcepto y autoestima (Cabeza, 2022).

Sin embargo, no existe un factor que por sí sólo determine que una persona desarrolle dependencia hacia las drogas, pero existe una variedad de factores de riesgo (identificados científicamente) que pueden contribuir con la adicción, uno de los más importantes es la edad del primer consumo (Guillén, 2021). La violencia se desarrolla a través la inestabilidad emocional anormal que posee un individuo tal vez por causas como el consumo de sustancias dañinas estupefacientes es decir las drogas, por lo tanto, se considera un comportamiento que no son habituales en la sociedad, el cual puede traer consigo muchísimas consecuencias (Arrieta, 2022).

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente el consumo de droga, violencia y vulneración de los derechos en estudiantes.

MÉTODO

El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, es a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental, la cual permite obtener información valiosa para encuadrar los acontecimientos, problemas y reacciones más usuales de personas y culturas que son objeto de análisis (Sánchez et al., 2021). Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo, el cual propone que para hallar una verdad se deben escudriñar los hechos y no basarse en meras especulaciones, igualmente a partir de afirmaciones generales para llegar a las específicas (Dávila, 2006).

RESULTADOS

Dentro de las necesidades y conflictos propios de la adolescencia, donde la droga puede funcionar como un elemento pseudo satisfactor. En este aspecto, la droga puede generar una falsa sensación de seguridad, disminuyendo la ansiedad y provocando una sensación momentánea de bienestar. Si el adolescente no logra satisfacer este requerimiento con sus herramientas y recursos personales, es muy factible que buscará en las drogas una alternativa de salida.

En virtud del diagnóstico realizado, se ha podido evidenciar el criterio unificado en cuanto a las necesidades urgentes de las personas adictas a las drogas y la necesidad y urgencia de la intervención del Estado, a través del Ministerio de Educación y Ministerio de salud, en virtud de promover su rehabilitación efectiva en armonía con el derecho a la salud, y el derecho a la seguridad jurídica establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. Mediante el análisis jurídico realizado, el estudio estadístico y en virtud de la normativa vigente se evidencia la problemática de la necesidad de la intervención oficial en cuanto a la rehabilitación y no discriminación de los estudiantes del centro educativo Adolfo María Astudillo y conforme al criterio de los encuetados que urge las acciones estratégicas del Estado, por medio de las instituciones respectivas, esta situación representa varias violaciones de derecho y situaciones adversas que no encuentran solución jurídica.

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

DISCUSIÓN

La propuesta consiste en la incorporación de una política pública por parte del Ministerio de Educación que garantice una efectiva rehabilitación e inserción y no discriminación de los estudiantes adictos a las drogas, en virtud del derecho constitucional a la salud, teniendo en cuenta un beneficio considerable para la sociedad educativa, y de esta manera contribuir con el bien común, en virtud del derecho a la seguridad jurídica establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza el derecho a la seguridad jurídica que se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes, este derecho constitucional es fundamental a la hora de hacer efectivo un derecho, específicamente el ejercicio del derecho a la salud, al igual que la estructura necesaria para su efectiva garantía, es importante que el derecho constitucional a la seguridad jurídica se transparente mediante la vigilancia y garantía efectiva del respeto y cumplimiento de las normas vigentes, de tal manera que puedan ser exigidos los derechos constitucionales, mediante servicios de calidad, y evitar de esta manera la vulneración de la Constitución de la República del Ecuador.

Por medio de la propuesta planteada se contribuye efectivamente con el principio de supremacía constitucional, en virtud del cual, se cumplen los derechos y se hacen efectivas las garantías en ella reconocidas, principalmente el derecho a la salud de las personas adictas al alcohol, mediante la promoción de su efectiva rehabilitación, y posterior reinserción a la sociedad, con inclusión, igualdad, garantizando de esta forma además el derecho a la seguridad jurídica y tutela efectiva.

CONCLUSIONES

Según lo expuesto sobre los factores endógenos y exógenos, se puede destacar que lo que sucede a las personas declaradas dro-dependientes, desde el ámbito criminológico la dro-dependencia en nuestro país no es considerada un delito sino

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

una enfermedad que requiere atención prioritaria para proteger la salud integral de las personas y promover el buen vivir

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Babahoyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arevalo, M. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: factores psicosociales asociados. [Use of illegal psychoactive substances in young people: associated psychosocial factors].
- Arrieta, M. (2022). La violencia y las drogas en la adolescencia y su prevención desde la escuela. [Violence and drugs in adolescence and its prevention at school]. Guaranda: Editorial Gutemberg.
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/sia>
- Cabeza, E. (2022). Factores de riesgo que influye el consumo de droga. [Risk factors that influence drug use]. Portoviejo: Líderes Ediciones Portoviejo.
- Caicedo, M., y Castro, S. (2022). Droga y sociedad: La personalidad adictiva de nuestro tiempo. [Drug and society: The addictive personality of our time]. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*.
- Caudebilla, F. (2019). Los adolescentes y el consumo de drogas. [Adolescents and drug use]. Ecuador: Editorial Santillana.
- Cedeños, M. (2019). La Violencia y el consumo de Drogas. [Violence and Drug Use]. En A. Espinoza, La violencia y droga. Quito: Editorial Paidós.
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext),180-205. <https://n9.cl/nx847>

Denisse Karen Núñez-Moran; Nathaly Jhuliana García-Freire; Fernando Saúl Cantos-Castro; Emver Santiago Nivelá-Ortega

Díaz, A. (2020). Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. [Prevention of violence and fight against exclusion from adolescence onwards]. Quevedo: Librería y Papelería Mundoffice C.Ltda.

Guillén, M. (2021). Consumo de drogas en jóvenes estudiantes y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. [Drug use in young students and its risk and protective relationship with psychosocial factors].

Mecanismo de Evaluación Multilateral. (12 de agosto de 2019). Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (CICAD). [Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD)]. <https://n9.cl/kmy3p>

Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. [Data collection techniques and instruments: analysis and processing by the qualitative researcher]. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Vargas, A. (2020). Droga y Violencia en Ecuador. [Drugs and Violence in Ecuador]